

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Resultados de las peores formas de trabajo infantil de 2023

Ecuador

En 2023, el Ecuador logró avances considerables en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno promulgó la Ley orgánica contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, por la que dispone que el Ministerio del Interior debe liderar el Comité Interinstitucional de Coordinación contra la trata de personas y define las medidas de prevención y protección a cargo del gobierno. Además, los 160 inspectores laborales recibieron capacitación en temas que atañen a la prevención y la eliminación del trabajo infantil y las normas jurídicas nacionales e internacionales. Como parte del Plan nacional de acción contra la trata de personas, el gobierno entregó pautas nuevas a todos los puestos de control fronterizo diseñadas para ayudar a detectar y prevenir delitos de trata de personas. El Ministerio de Inclusión Económica y Social también suscribió acuerdos de cooperación con gobiernos municipales y provinciales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones religiosas para poner en marcha programas para eliminar el trabajo infantil y remitió a 12.160 niños y adolescentes vulnerables al trabajo infantil a los servicios sociales. No obstante, a pesar de esta labor, el Ministerio del Trabajo informó que los recursos asignados a la Inspectoría de Trabajo —así como el número de inspectores, el transporte y los equipamientos— no son suficientes para realizar inspecciones en el sector informal. El gobierno tampoco ha realizado una encuesta nacional sobre trabajo infantil desde 2012 y se necesitan programas sociales para abordar la vulnerabilidad de los menores migrantes, LGBTQI+, indígenas y afroecuatorianos a las peores formas de trabajo infantil. Además, el Ministerio del Trabajo no inscribió a ciertos sindicatos de la industria, entre ellos la Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas y Campesinos. Dado que los sindicatos son fundamentales para la notificación y la promoción de la causa en torno a la identificación y la prevención del trabajo infantil, las infracciones de leyes en materia de trabajo infantil y otros abusos laborales en el sector agrícola podrían pasar desapercibidos en consecuencia.

Las medidas gubernamentales propuestas a continuación subsanarían deficiencias que el USDOL identificó en el cumplimiento por parte del Ecuador de sus compromisos internacionales para eliminar las peores formas de trabajo infantil.

Ámbito	Medida propuesta
Cumplimiento	Fortalecer los mecanismos de remisión a los servicios sociales para los sobrevivientes del trabajo infantil, en especial en el sector informal.
	Aumentar el número de inspectores laborales de 160 a 556 para garantizar la cobertura adecuada de la fuerza laboral conformada por unos 8,3 millones de trabajadores.

Ámbito	Medida propuesta
	<p>Garantizar que la inspectoría de trabajo cuente con los fondos adecuados para que los inspectores dispongan de los recursos suficientes, incluidos el transporte y los equipos, para cumplir debidamente sus obligaciones.</p> <hr/> <p>Publicar datos sobre las investigaciones penales en relación con las peores formas de trabajo infantil, como el número de enjuiciamientos iniciados y los infractores condenados.</p> <hr/> <p>Asegurar que las leyes y los reglamentos que rigen el trabajo infantil, especialmente el trabajo peligroso, se apliquen de manera coherente en todo el país, incluidas las zonas rurales y los negocios familiares.</p> <hr/> <p>Cerciorarse de que los sindicatos de la industria, entre ellos la Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas y Campesinos, sean inscritos por el Ministerio del Trabajo.</p> <hr/> <p>Cerciorarse de que los inspectores laborales tengan conocimiento suficiente de las leyes en vigor y se los capacite como corresponde en la identificación de víctimas para llevar a cabo inspecciones y remitir a los sobrevivientes a los servicios sociales.</p> <hr/> <p>Garantizar que los investigadores penales reciban recursos suficientes, como investigadores adicionales, para investigar supuestos delitos en el ámbito del trabajo infantil y remitir a las víctimas a los servicios sociales de forma coherente.</p> <hr/> <p>Ofrecer albergues especializados para niños y niñas que hayan sido victimizados por la trata laboral o sexual. Garantizar la distribución oportuna de fondos a los albergues.</p> <hr/> <p>Publicar datos sobre el trabajo infantil recabados por medio del Sistema Único de Registro de Trabajo Infantil.</p>
Políticas gubernamentales	<p>Tomar medidas para poner en marcha la política para prevenir y erradicar el trabajo infantil y el Plan Nacional de Desarrollo; publicar información sobre estas iniciativas anualmente.</p>
Programas sociales	<p>Realizar un sondeo integral sobre el trabajo infantil de manera que haya datos suficientes y actualizados para fundamentar las medidas del gobierno orientadas a eliminar el trabajo infantil.</p> <hr/> <p>Garantizar que los alumnos indocumentados puedan graduarse.</p> <hr/> <p>Formular programas sociales para responder a la vulnerabilidad de los niños migrantes y refugiados a prácticas de explotación laboral y establecer programas que aborden el trabajo infantil en lugares de mayor predominio, como en los sectores informal y agrícola.</p> <hr/> <p>Eliminar barreras y poner la educación al alcance de todos los menores, incluidos los menores indígenas y los refugiados, así como los menores de zonas rurales, mediante el aumento del número de aulas y docentes y el abordaje de temas de</p>

Ámbito	Medida propuesta
	embarazo adolescente, con la provisión de transporte adecuado, y aliviar la carga económica que entraña comprar los útiles escolares.
	Suministrar servicios de buena calidad a los sobrevivientes de la trata de personas, en particular los menores migrantes, en todas las provincias de Ecuador.
	Actualizar el registro social —que contiene información sobre familias de bajos ingresos y fundamenta la prestación de asistencia social— para incluir a las familias más vulnerables al trabajo infantil.
	Garantizar que los programas sociales aborden la vulnerabilidad de migrantes, personas LGBTQI+ y niñas indígenas y afroecuatorianas a la trata de personas.